



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0698/15

Salta, 04 JUN 2015

Expediente N° 4037/15

**VISTO:**

El pedido realizado por la Sra. Directora de Compras y Patrimonio de esta Facultad, en el que solicita la provisión de una (1) beca de formación, para realizar tareas de apoyo en la mencionada dependencia, en este periodo lectivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible para el sector contar con las tareas de apoyo de un becario para el área patrimonial debido a la realización del Relevamiento Patrimonial dispuesto por Res. CS. 226/13 situación que ha generado el incremento de tareas a concretar por el sector de Compras y Patrimonio debido a los plazos estipulados;

Que el trabajo de apoyo en el sector de Compras y Patrimonio ha sido un espacio de formación para becarios anteriores, quienes adquirieron conocimientos prácticos en el área administrativa, patrimonial y contable, por lo que se vuelve un espacio útil para la formación de quienes accedan a la beca, de acuerdo al espíritu de las Becas de Formación en la Universidad.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a inscripción de interesados en cubrir 1 (una) Beca de Formación en el ámbito de Dirección de Compras y Patrimonio, realizando tareas según el siguiente detalle, en la mencionada Dependencia:

- Tareas administrativas y de funcionamiento cotidiano.
- Tarea de carga de información relacionada con el relevamiento de bienes
- Tareas de atención al público.

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que los postulantes deberán responder al siguiente perfil:

- Tener conocimiento y capacidad para comprender las tareas y tramitaciones que se realizan en la Dependencia solicitante.
- Tener experiencia en tareas administrativas y de registro de bienes( no excluyente)
- Demostrar competencia para producir y comprender textos administrativos orales y escritos.
- Amplios conocimientos de informática para el manejo del Sistema de patrimonio y conocimientos de Word, Excel y manejo de internet para la búsqueda de información y comunicación
- Tener capacidad para el trabajo grupal y para la comunicación con miembros de la comunidad.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0698/15

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR** que las funciones del becario serán, entre otras, las que se mencionan:

- Colaborar en la confección de documentación de contrataciones
- Colaborar en la confección de listado de bibliografía
- Colaborar en provisión de insumos a las áreas académicas y administrativas de la dependencia
- Colaborar con el archivo de documentación afín a la gestión del área.
- Atención en la entrega de bienes por préstamos a cátedras, de llaves de boxes docentes, reserva de aulas y/o equipos audiovisuales a docentes o actividades académicas, bajo supervisión de superior jerárquico.
- Realizar toda otra tarea encomendada por el superior jerárquico del área.

**ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR** que el alumno se desempeñará desde el día de la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2015, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y tendrá una retribución mensual de \$1600,00 de acuerdo a la reglamentación vigente, pudiendo este monto actualizarse de acuerdo al nuevo presupuesto 2015.

**ARTÍCULO 5°.- FIJAR** como requisitos para la inscripción los establecidos en el artículo 15 del REGLAMENTO, para lo cual deberán presentar:

- Nota tipo donde consignará sus datos personales, DNI, LU y carrera que cursa.
- Certificado analítico actualizado y firmado por la autoridad competente.
- Curriculum Vitae actualizado y toda documentación que el postulante considere adjuntar.

**ARTÍCULO 6°.- FIJAR** el siguiente cronograma de actividades:

Publicidad: a partir del 15 de junio de 2.015.

Inscripción: 22, 23 y 24 de junio de 2.015 en Secretaría Técnica de la Facultad de Humanidades en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Evaluación de Antecedentes y Entrevistas: Lunes 29 de junio de 2.015 a horas 10.00.-

**ARTÍCULO 7°.- DESIGNAR** la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes inscriptos según el siguiente detalle:

TITULARES:  
Anselma ERAZO  
Hernán SOSA  
Fabiana LÓPEZ

SUPLENTE:  
Stella Maris MIMESSI  
Lorena GUDIÑO  
Ariel HERRERA

**ARTÍCULO 8°.- DEJAR ESTABLECIDO** que por esta FACULTAD, actuará como Tutor de los becarios el Mg. Sergio G. GRABOSKY.

**ARTÍCULO 9°.- HÁGASE SABER**, notifíquese a los miembros designados y comuníquese a las distintas dependencias de la Universidad.

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa